



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, febrero dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO DIVISORIO (DIVISIÓN MATERIAL DE COSA COMÚN) INSTAURADO POR CARLOS VICENTE RAMÍREZ ÁNGULO Y OTROS CONTRA BENJAMÍN GARRIDO ORTÍZ Y OTRO RADICACIÓN No.2021-00163-00.-

Se agrega al proceso, la constancia de inscripción y el certificado de tradición, procedentes de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, remitidos mediante escrito del 14 de febrero de 2022, en la cual se informa que se inscribió la medida cautelar sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.350-9943.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Código de verificación: **b2c8a43dc2810aad22351e4799f57cddc11139bd01e2d9d88ae331540569dc12**

Documento generado en 16/02/2022 09:35:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>